

Continuó ayer la brillante acción de nuestro glorioso Ejército en el Ebro

LOS HEROES DEL AIRE

Ramón Franco Bahamonde: ¡Presente!

La muerte del teniente coronel don Ramón Franco priva a la gloriosa Aviación española de uno de sus más prestigiosos valores y a España a una de sus más características figuras.

El teniente coronel Franco había nacido en El Ferrol, en Abril de 1896. Tenía, pues, al encontrar la muerte cuarenta y dos años.

A los 22 ingresó en Aviación militar, en aquella etapa en que nuestros pilotos, con aparatos de tal naturaleza que sólo el hecho de volar en ellos era una heroicidad, acometieron en África hazañas extraordinarias.

Entre ellos se distinguió Franco, hasta el punto de ser el piloto favorito del general Sanjurjo cuando este ilustre general era jefe de las fuerzas de Marruecos.

En Julio de 1924 Ramón Franco contrajo matrimonio en Hendaya con doña Carmen Díaz, de Bilbao. El entonces capitán Franco tenía 28 años y su esposa acababa de cumplir 19.

Ya comandante de Aviación, en Enero de 1926, emprendió en el "Plus Ultra" maravilloso vuelo a América de tanta resonancia mundial. Ramón Franco quedó entonces consagrado como uno de los primeros aviadores del mundo, teniendo luego ocasión de corroborar su competencia científica, su seguridad y su valor en reiteradas hazañas.

Los tres oficiales que integraban la tripulación del "Plus Ultra", y cuyos nombres recorrieron triunfadores todos los caminos del mundo, han encontrado ya la muerte. El teniente Durán pereció al poco tiempo en un accidente de avia-

ción. El capitán Ruiz de Alda, fundador al lado de José Antonio, de Falange Española, cayó bárbaramente asesinado por las hordas rojas en el verano de 1936, en la Cárcel Modelo, de Madrid. Ahora ha muerto en acto de servicio el ilustre jefe de la expedición.

La labor de Ramón Franco como jefe de la base aérea de Mallorca y su elevado espíritu de combatiente, que le llevaba a ser el primero en el cumplimiento de arriesgados servicios a que no estaba obligado por su cargo, quedarán como modelo en la historia de la aviación española.

Su patriotismo quedó bien probado cuando encontrándose en los Estados Unidos y en situación de fijar libremente su actitud al iniciarse el Movimiento salvador, no vaciló un momento en reintegrarse a la España Nacional, para su marse con entusiasmo a nuestra Causa y colaborar a su triunfo con sus grandes conocimientos técnicos.

Los compañeros de tripulación de Franco y víctimas como él del trágico accidente, pueden señalarse también como patriotas ejemplares, que después de una lucha tenaz por la salvación de España, han acabado de ennoblecir su vida con el máximo sacrificio. Son estos hombres modelo, el teniente de Navío don Melchor Sangro Torres, el de aviación don Joaquín Domínguez García, el sargento habilitado don Emilio Gómez Martín y el cabo de radio don José Canovés Costa.

Sus nombres, presididos por el de Ramón Franco, vivirán eternamente en el recuerdo de todos los españoles.

Visitas al conde de Jordana

El vicepresidente del Gobierno recibió ayer mañana en su despacho oficial la visita del general inglés Mr. Max Wells Scott, la del consejero nacional Eugeni Montes y la de don José Merrás.

El contraalmirante Estrada cumplimenta al ministro del Interior

El ministro del Interior fué visitado ayer por el general subsecretario de Marina, contraalmirante Estrada; el general inglés Mr. Max Wells Scott y el consejero nacional y gobernador civil y jefe provincial de Falange Española Tradicionalista de La Coruña, don Julio Muñoz Aguilar y por el gobernador de Segovia.

También ha recibido la visita de la madre del heroico capitán Alvarez Paz.

El gobernador civil testimonia su pésame al Generalísimo

El gobernador civil señor Almagro se personó el lunes en la residencia del Generalísimo, donde hizo presente al coronel Franco, secretario del Caudillo y jefe del Cuarto militar de S. E. y se paró por la muerte gloriosa de su hermano el insigne aviador, en nombre propio y en el de todos los habitantes de la provincia.

Fueron derribados 16 aviones rojos seguros y cinco probables

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo

Correspondiente al día 1.º de Noviembre de 1938.

En el sector del Ebro, nuestras tropas han continuado hoy su avance, conquistando varias posiciones al N. E. de la Sierra de Caballs y al S. O. de la misma, habiendo causado a los rojos gran cantidad de bajas y haciéndoles varios centenares de prisioneros, cuyo número exacto no se conoce todavía. También es muy considerable el armamento y material recogido y no clasificado aun.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Nuestras fuerzas aéreas, además de cooperar eficazmente y con gran brillantez a las operaciones de las tropas de tierra, ha sostenido hoy varios triunfantes combates aéreos en los que han logrado derribar dieciséis aviones rojos seguros y cinco probables.

Salamanca 1.º de Noviembre de 1938.—III Año Triunfal. De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Mensaje de un capitán inglés al dejar la España Nacional

El capitán inglés H. W. Luttman Johnson que en unión del coronel Dawson, han pasado unos días en la España Nacional, al dejar nuestro territorio, nos ha dirigido el siguiente e interesante mensaje:

«Al dejar la España Nacional no puedo menos de proclamar que he quedado hondamente impresionado por el magnífico comportamiento y estado físico de las tropas a las cuales he visto en el frente de batalla, y por el tipo del oficial de mando. También he quedado muy impresionado por toda la obra de reforma social que está progresando por todas partes en la España Nacional.»

He decidido volver de nuevo a la España Nacional cuanto antes y si pudiera encontrar un trabajo útil al Gobierno Nacional estaría dispuesto a ejercer mis servicios.

Mientras tanto, continuaré haciendo todo lo que de mí dependa, para dar a conocer al pueblo inglés toda la verdad de la España Nacional, y de exponerle todos los ideales tan espléndidos como heroicos, por los cuales el Generalísimo Franco y la nueva España están luchando.

El coronel Dawson y yo estamos especialmente agradecidos a don Pablo Merry del Val, por su ayuda y por habernos facilitado entrevistas con los señores Serrano Suñer, general Espinosa de los Monteros, general Queipo de Llano y otros muchos oficiales. Y deseo además testimoniar mi más expresiva gratitud a don Antonio Tovar, por haberme permitido transmitir unos «talkies» por la Radio Nacional.

Debido a su ausencia de Burgos, no hemos podido saludar al ministro de Agricultura, ni al ministro de Asuntos Exteriores.

Aviones rojos derribados durante el mes de Octubre

Aviones derribados por nuestra caza y artillería anti-aérea, seguros y probables durante el mes de Octubre:

Por anti-aéreo.— Un Martín Bomber seguro y un probable; un Curtiss seguro y un probable; un Boeing seguro y un probable.

Totales, 3 seguros y tres probables. Por caza.— 41 Boeing seguros y 20 probables; 7 Curtiss seguros y 5 probables; 4 Martín Bomber seguros y uno probable.

Totales, 52 seguros y 26 probables.

El general Queipo de Llano en Burgos

Ayer por la mañana llegó a nuestra capital, procedente de Sevilla, el excelentísimo señor general don Gonzalo Queipo de Llano, acompañado de su ayudante el comandante señor Guerrero y del coronel señor Cuesta.

Sepelio de un heroico aviador

Ayer por la mañana, bajo la presidencia del subsecretario del Aire, general Lombarte, general López Pinto, gobernadores civil y militar y alcalde de la ciudad, que acompañaban al hermano político del finado, se celebró en Burgos el entierro del cadáver del heroico comandante Rambaud, perteneciente al Arma de Aviación, que ha fallecido víctima de un trágico accidente en acto de servicio.

Entre las personas que figuraban en la comitiva se veía a gran número de jefes y oficiales de Aviación y de diversas Armas y Cuerpos de guarnición en esta plaza.

La actualidad en la zona roja

PERPINAN.— Noticias de Barcelona informan que la minoría de la "Esquerria" ha decidido expulsar de su seno al diputado Mariano Rubió Tuduri que actualmente reside en París.

Según ha manifestado Martínez Barrio a los periodistas esta decisión de los diputados de la "Esquerria" ha sido tomada en virtud de una orden de Alvarez del Vayo y a consecuencia de una carta contra la política de Negrín que el mencionado diputado publicó el día 2 de Octubre en el diario "Le Temps" de París.

Rubió Tuduri acompañó a Companys durante su reciente estancia en París y asistió a las diversas reuniones que éste celebró con los separatistas catalanes que desde hace largo tiempo se hallan refugiados en dicha capital.

Una nueva prueba de la farsa que representan los "13 puntos de Negrín" y de la "normalidad" en la zona roja la facilita "Euzkadi" del día 29 de Octubre, en un editorial en el que dice lo siguiente:

"En Londres no se explican, que el programa de los trece puntos del Gobierno no se desarrolle mediante las disposiciones adecuadas para su aplicación."

"Si el Estado garantiza el libre ejercicio de las prácticas religiosas, no pueden mantenerse cerradas las iglesias. Si proclama el respeto para la propiedad legal y legítimamente adquirida, no es posible que continúen las colectivizaciones inmoderadas y sin indemnización, las agrupaciones impuestas contra la voluntad de las empresas, las fincas urbanas y rústicas incautadas, mediatizadas y separadas de la administración de sus propietarios."

Luego refiriéndose a que Negrín estudia las disposiciones antes aludidas, agrega: "Pero eso lo sabemos nosotros. Difícilmente lo haremos creer a ningún inglés, mientras continúen las colectivizaciones irregulares, los agrupamientos

hasta de pequeños talleres e industrias familiares, las incautaciones de viviendas y todas las medidas que LA VIOLENCIA DE LOS PRIMEROS TIEMPOS PRODUJO, como consecuencia de la necesidad de defender a la República, PERO QUE HOY ESTORBAN el libre desenvolvimiento de los fines de la guerra".

PERPINAN.— En Barcelona continúa la broma de los actos de despedida a los internacionales. La prensa se ocupa del asunto y "La Vanguardia" se indigna contra un colega local al que acusa de haber deslucido los homenajes celebrados con el siguiente suelto: "Los milicianos internacionales se van. Este es el hecho. Milicianos internacionales, eso es. ¿Para qué más adjetivos? El mundo de la miseria acudió a España desde los cuatro puntos cardinales. Vinieron nalgantes, espías, aventureros, etc. ¿Por qué hemos de negarlo?"

Como puede verse los mismos diarios de Barcelona nos dicen quienes son los internacionales que de los bajos fondos de todas las ciudades del Mundo acudieron al campo marxista con la esperanza de continuar "operando" en completa impunidad. Francia tiene en esta explícita declaración un nuevo motivo para apoyar la línea de conducta iniciada ayer de no permitir la entrada en su territorio a los residuos de las Brigadas Internacionales rojas.

PARIS.— Al llegar a Cerbere el tren sanitario de las Brigadas Internacionales fueron reconocidos por el comisario especial de la frontera francesa y solamente 69 de ellos pudieron penetrar en Francia. Después de las formalidades de costumbre y de ser socorridos por las diversas organizaciones, los elementos franceses fueron enviados a sus departamentos de origen, excepto tres de ellos que por su estado de gravedad tuvieron que ser hospitalizados en Cerbere. El capitán danés Parcel, delegado de

Nuestro glorioso Ejército ha pulverizado en el Ebro las consignas del enemigo

Crónica de "JUNTO SEVILLANO"

En tres días de brillantes operaciones los rojos se han visto desalojados de las fuertes posiciones que ocupaban en la Sierra de Caballs, en su enlace con la de Pandols, rescatada totalmente en los primeros días de nuestras anteriores contraofensivas.

Ha operado el ala derecha de nuestro Ejército. Hay una serie de alturas rocosas que dominan las líneas de comunicaciones naturales a través de la bolsa del Ebro. En esas alturas, bien convencido del valor que tenían para mantener en pie el trágico emblema del Ebro, estaban dispuestos los rojos a resistir a todo trance. En ellas han sido atacados y expulsados metódicamente de su sistema de fortificaciones que enlazando los carros uno a otros, hace todo un campo atrincherado. Las fortificaciones de esta zona del Ebro, construidas para resistir los efectos destructores de las mejores armas y los más notores bombardeos, demuestran que el enemigo comprendió bien pronto que aquí nada tenía que hacer sino era resistir, que tenía que renunciar a toda ambición de avance y, en el mejor de los casos, contentarse con aguantar hasta donde fuera posible.

Y llegó el momento de poner en marcha nuestra máquina guerrera en el sector del Ebro donde convino atacar y nuestra ala derecha, bajo la inspiración y vigilancia del Caudillo, realizó una serie de movimientos por la crestería tras la cual van los meandros del río como los dientes de una sierra circular. Los combates del Ebro habían de decidirse, naturalmente, por el impulso de nuestros infantes. Hay que llegar "con la mano al pelo", hay que armarse... Y como se atrinan los nuestros al toro aculado contra las altas barreras rocosas de la bolsa del Ebro, se ha dado el pecho, se ha combatido sin cobertura artillera ni de aviación en el momento dramático en que se llega al asalto de

las unidades de armas automáticas, cuando la acción ha de decidirse, no por la acción del material moderno, sino por el eterno valor del corazón humano. Y como nuestros soldados combaten con ciega fe en sus jefes y en la causa que defienden, cuando llega el momento de la verdad, se lanzan al asalto de las trincheras rojas y persiguen dentro de ellas a los que, considerándolas inexpugnables las conservaron aun bajo el terrible y eficaz fuego de la aviación y la artillería nacionales, siendo necesaria la resolución final de la infantería.

Duros y victoriosos combates los de estos días, marcan un nuevo y tremendo castigo para los rojos, y constituyen una réplica adecuada a los que piensan que la contienda española puede tener alguna otra solución distinta a la que se imponga en los campos de batalla.

En los campos de batalla del Ebro, las tropas del ala derecha han maniobrado y combatido. Maniobrando con inteligencia en la disposición y exactitud en la ejecución; combatido, duramente, con heroísmo en los épicos asaltos...

Y una vez más, centenares de prisioneros despertaron de un sueño y de un engaño en las filas nacionales.

El terreno que pisaban había dejado de ser rojo. Ellos lo deseaban, acaso tanto como nosotros. Es un fenómeno muy repetido en esta guerra. Mientras dura la coacción de los mandos, sobre los cuales opera el fanatismo de los comisarios políticos, el soldado enemigo defiende sus trincheras, pero cuando un azar de la guerra, feliz para nosotros y para ellos, nos hace llegar hasta ellos "con la mano al pelo" y rendirles, son ellos los primeros en celebrarlo, convencidos de que en el Ebro no tienen nada que hacer.

Resistir era su consigna. En cuanto se ha estimado conveniente a los planes generales y sostenemos que para seguir rectamente el camino que lleva a la única paz posible, hemos hundido las mejores líneas de resistencia enemigas.

Es decir, que en el Ebro, durante estos tres últimos días, hemos pulverizado las consignas del enemigo. Y seguimos adelante.

Las operaciones japonesas e China

El ejército japonés emprende nuevas operaciones

SE UNEN DOS CUERPOS DE EJERCITO PARA MARCHAR UNIDOS

SCHANGHAI.— El Cuerpo de Ejército que ha progresado ya más allá de Henkeu, se ha unido hoy con el Cuerpo de Ejército japonés que se encuentra a lo largo de la carretera Hankou-Tianfu-Jingshan, al oeste de la línea del ferrocarril. Los dos grupos reunidos preparan un nuevo avance en dirección oeste. Dicho avance tendrá lugar paralelamente y por varias carreteras que conducen a través del centro del macizo montañoso entre los ríos Han y Yangtsé. En esta región se ha reunido importantes formaciones chinas en nuevas posiciones.

A consecuencia de estas nuevas operaciones japonesas, gran parte de la población china de las ciudades del Yangtsé superior, han sido evacuadas, como por ejemplo Annui y Icheng. La población huye en masa hacia el oeste.

EL BOTIN COGIDO A LOS CHINOS

TOKIO.— Según el comunicado dado por el mando de las tropas japonesas que operan en el frente al norte del Yangtsé, ha sido cogido al enemigo el siguiente botín:

Junto al Yangtsé, más de 100 cañones de montaña, 50 camiones, 2.600 sacos de arroz, gran cantidad de vagones de ferrocarril, fusiles y municiones.

En Hwaiyuan: 10 cañones de montaña, 50 camiones, 300 sacos de arroz y mucho material de guerra.

El comunicado oficial dice, además, que en el campo de batalla entre Siao-kan, Yingtscheng y Yuanming, los chinos han abandonado, también, camiones y cañones de montaña.—DNB

CINCUENTA MIL CHINOS HAN QUEDADO CERCADOS Y DESHECHOS

TOKIO.— El portavoz de la oficina de guerra japonesa, ha comunicado el martes, que aproximadamente 50.000 hombres mandados por los generales comunistas Chao-Tung, Yangschen Wu y otros, han sido completamente deshechos cerca de la montaña Wutischen, por las tropas japonesas. Los japoneses empezaron una labor de limpieza, hacia mediados de Septiembre en el territorio montañoso en el cual los chinos habían instalado su base de guerra de guerrillas. Los japoneses fueron cerrando cada vez más el cerco y finalmente, las tropas chinas han caído en la trampa, sobre la montaña de Wutai.

El periódico «Nichi Nichi Shimbun» escribe que las operaciones chinas, en el norte de dicho país, tenían su punto de partida en Wutai Shan y en la Concesión francesa de Tientsin. Después del exterminio de los chinos en Wutai, la sola base de operaciones que les queda todavía en el norte de China, para turbar el orden es la Concesión francesa de Tientsin.—DNB

En las Cámaras inglesas El Gobierno anuncia la próxima entrada en vigor del acuerdo italo-inglés

LONDRES.— Chamberlain, entre los aplausos de la mayoría, anunció esta tarde en la Cámara de los Comunes, que el Gobierno tiene el proyecto de poner en vigor el acuerdo anglo-italiano del 16 de Abril, lo más rápidamente posible. Añadió que la Cámara tendrá la oportunidad de discutir la cuestión y que esta noche proponerá a la Cámara de los Comunes la moción siguiente, que será discutida mañana: «La Cámara de los Comunes ha visto con satisfacción la intención del Gobierno de poner en vigor el acuerdo italo-británico.»

El jefe de la oposición, laborista Atlee, declaró que se reservaba discutir

mañana la cuestión del perfeccionamiento del pacto italo-británico que los laboristas estiman prematuro y la cuestión española. Pero desde ahora Atlee quiere subrayar la gravedad de la decisión sufragada en Munich por Gran Bretaña y Francia, y sobre todo, por la causa de las democracias y de la Libertad. De forma particular, Atlee desea saber lo que ha hecho el Gobierno británico, después del acuerdo de Munich, para ayudar a Checoslovaquia e impedir que quede a merced de cualquiera otra potencia.

Pero el punto más importante e interesante de las declaraciones de Atlee, se refiere a la cuestión colonial ale-

mana, acerca de la cual sostiene que la única base posible para la solución del problema, consiste en la renuncia a los principios imperialistas y la transformación de todas las colonias en mandatos de la Sociedad de Naciones, en beneficio de todas las naciones del Mundo.

En la Cámara de los Lores, el ministro de Relaciones Exteriores, Lord Halifax, hizo una declaración análoga a la de Chamberlain y anunció que la discusión sobre el acuerdo italo-inglés, tendrá lugar en la Alta Cámara el jueves próximo.

STEFANI

Orden sobre concesión de crédito a los cultivadores de trigo

Excemos. Sres.: En virtud de la autorización contenida en la Ley de 27 de octubre en curso, los Ministros de Hacienda y Agricultura han propuesto, y esta Vicepresidencia, por el carácter interministerial de la materia, ha resuelto disponer, de conformidad, lo siguiente:

1.º—Se establece durante el actual año agrícola, en las condiciones de la presente Orden, un servicio de crédito a los cultivadores de trigo, cuyo volumen global no excederá de trescientos millones de pesetas.

2.º—La realización de dicho servicio se reserva a los Bancos y Banqueros que suscribieron el contrato concertado con el Servicio Nacional del Trigo en 29 de Julio pasado.

3.º—Los Bancos y Banqueros comprendidos en el número anterior, que se adherían a las condiciones de la presente Orden, concurrirán por medio de sus legítimos representantes en la Jefatura del Servicio Nacional de Banca, Moneda y Cambio, el día 4 de noviembre próximo, a las doce de la mañana. Asimismo concurrirá el Delegado Nacional del Trigo.

4.º—En la reunión a que se refiere el número precedente, los Bancos y Banqueros que asistían expresarán su aceptación del cumplimiento del servicio a que esta Orden se contrae y constituirán el "Consortio Bancario de Crédito a los Trigueros", designando al efecto, Presidente y Vicepresidente de dicho Consortio.

Los Bancos y Banqueros que constituyan el Consortio, participarán en igual proporción que la establecida por el contrato o pactado con el Servicio Nacional del Trigo a que antes se aludió. Si desearan adherirse al Consortio Bancario o Banqueros participantes en el referido contrato, el margen sobrante se repartirá entre los que se adherían, a proporción de sus respectivas participaciones.

El Jefe del Servicio Nacional de Banca levantará el acta oportuna, que firmarán todos los concurrentes.

5.º—Tan pronto como quede constituido el Consortio, se encargará éste de la impresión en papel común de pagarés a su orden, en series de 100 y 1.000 pesetas, debiendo proveerse de dichos pagarés a las Jefaturas Provinciales del Servicio del Trigo.

6.º—Los créditos concedidos conforme al régimen de la presente disposición, tendrán la siguiente estructura y características:

a) La cuantía del préstamo que, como máximo, podrá concederse a cada cultivador no excederá del 50% del valor probable de su cosecha de trigo pendiente, atendida la superficie sembrada, el rendimiento medio de la comarca por hectárea y la tasa inicial fijada para el año actual. En ningún caso podrá exceder el monto total del préstamo de la suma de 25.000 pesetas.

b) Asentimiento del prestatario a que por su cuenta se establezca, sobre su cosecha de trigo pendiente, seguro contra el riesgo de incendio y pedrisco.

c) Afiliación pignoraticia de la cosecha de trigo pendiente, que a este fin se reputará como bien mueble. El cultivador prestatario será considerado depositario de la cosecha pendiente, hasta tanto que cumpla la obligación establecida en el apartado siguiente.

d) Obligación de depositar el prestatario en los almacenes del Servicio Nacional del Trigo, al terminar la recolección, la cantidad de trigo necesaria para cubrir el importe del préstamo con arreglo a la tasa del trigo en la fecha del vencimiento.

e) Vencimiento del crédito en 30 de noviembre de 1939.

f) Formalización del crédito mediante pagaré a la orden del Consortio que se reputará, en todo caso, mercantil.

g) Negociación del pagaré en la Banca concertada al tipo de descuento anual de 4%, libre de comisión, correaje o cualquiera otra deducción que no sea la cuota de seguro contra incendio y pedrisco.

h) Domiciliación del pago en la Jefatura provincial respectiva del Servicio Nacional del Trigo.

i) Aval del pagaré por el Servicio Nacional del Trigo.

j) Los pagarés en que se formalice el préstamo se reintegrarán por el librador, mediante la adición de timbres móviles, a razón de 0,10 pesetas los pagarés de 100 pesetas, y una peseta los pagarés de 1.000 pesetas.

7.º—No podrán acogerse a la presente Orden los cultivadores de trigo que, por virtud de hipoteca constituida sobre la finca o fincas, o de cualquier otro contrato, tuvieren la cosecha de trigo pendiente gravada con un derecho real específico. Tampoco podrán beneficiarse de esta disposición los cultivadores de trigo que no hayan enajenado el total cosechado durante 1938. Los aparos no podrán afectar más que la parte proporcional de trigo que les correspondiera.

8.º—Los solicitantes de crédito que pretendan acogerse a la presente Orden, suscribirán, antes de 1.º de abril próximo, una instancia, que entregarán a la Junta Agrícola local creada por el Decreto de 20 de octubre de 1938. Los impresos de dichas instancias serán facilitados a las Juntas locales de referencia por el Servicio Nacional del Trigo, debiendo contener una parte separable que sirva para notificar al interesado, en su caso, la concesión del crédito. En esta parte separable figurará, asimismo, la firma del presunto prestatario, la cual, al igual que la que figure al pie de la solicitud se autenticará por el Alcalde del término municipal, con su firma y sello del Ayuntamiento.

9.º—La resolución de la solicitud competirá, previa consideración de los datos relativos a la capacidad productora del peticionario, a una Junta integrada por el Jefe provincial del Servicio Nacional del Trigo, el Jefe del Servicio Agronómico en representación del Crédito Agrícola y un Representante de la Central Nacional Sindicalista.

10.º—Acordada la concesión de un crédito por la Junta a que se refiere el número anterior, la Jefatura provincial del Servicio del Trigo: a) Determinará la cuota de seguro contra incendio y pedrisco que deba ser abonada por el prestatario, conforme a la tarifa de primas fijada para cada provincia por el Servicio Nacional de Agricultura. b) Notificará al interesado la resolución mediante el impreso a estos efectos anejo a la petición, incluyendo, además, los pagarés necesarios debidamente avalados por el Jefe provincial del Servicio del Trigo; y c) Procederá al archivo de la instancia original.

(Concluirá.)

Recordamos a nuestros lectores que el día 10 del corriente comenzarán a regir las nuevas tarifas para el franqueo de la correspondencia.

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

Vicepresidencia del Gobierno

Orden constituyendo la Comisión interministerial del alcohol.

Otra, creando Delegaciones de zona en la Rama del pimentón.

Otra, nombrando presidente de la Rama del pimentón a don Agustín Vigil Quintanilla.

Ministerio de Organización y Acción Sindical

Orden sobre requisitos exigidos en el artículo 81 del reglamento de la ley de accidentes del trabajo.

Administración Central ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL—Servicio Nacional de Sindicatos.—Concurso para la adquisición de emblemas sindicales.

EDUCACION NACIONAL.—Primera relación de obras aprobadas definitivamente por la Comisión dictaminadora de libros de texto para la Segunda Enseñanza.

¡Cazadores!

Certificados Penales a 9'30 pto.

incluso envío certificado

Agencia:

FELIPE ARROYO JALON,

ALMIRANTE BONIFAZ, 15, BAJO, BURGOS

Esfampos

El caballero mutilado don Juan Letamendia

En Zaragoza, prestando servicios como jefe de una de las oficinas de defensa de la guerra, nos encontramos frente a frente del heroico soldado de la gran familia de españoles que escribieron con sus vidas y su sangre esa página imarcescible de la defensa del Alcázar de Toledo. El comandante Letamendia es sordo en sus palabras, cojo y caballerizo en su trato. Perteneció al benemérito Cuerpo de la Guardia civil.

Mirando a Letamendia se siente su dolor y se admira su valor. Un día de aquellos en que los defensores del Alcázar se vieron más castigados por la metralla enemiga, un cañonazo alcanzó a nuestro héroe. Recogido su cuerpo sangrante, fué llevado a la mesa operatoria y ante la gravedad de sus heridas fué caso urgente la amputación de una pierna. Sin anestesia, sin otro equipo quirúrgico que un cuchillo, unas tijeras y la escasez de algodón y gasas de lo poco que disponían, siendo tanto lo que necesitaron, en estas condiciones sufrió nuestro héroe, puestos sus ojos en el Cielo y el sentimiento de su amor en España, los dolores más cruentos imaginables.

Han pasado los días de aquella jornada trágica y sangrienta, pero el dolor del héroe vive abrazado a la Cruz de su pasión. De aquel tiempo a la fecha ha sufrido dos operaciones más, pero el dolor de sus heridas no ha cesado. Lleva con el valor de un héroe, y con la resignación de un santo. Su consuelo es trabajar por España, a la que vive entregado de cuerpo y alma. Y ante su figura y estrechando su mano, he sentido, emocionado, su dolor y su valor.

Carlos Salvador.

Zaragoza 23 octubre.

Profesionales

MOISES ARROYO ARROYO

Enfermedades de la piel y venéreas

PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1554

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 8

GARCIA F. de los RIOS

Médico-especialista en

PARTOS Y GINECOLOGIA

Premio extraordinario de Madrid

De la clínica del profesor Recasens

ONDA CORTA DIATERMIA

Consulta diaria

PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 142

F. Urraco

OCULISTA

del Hospital de Barrantes

LAIN-CALVO, 18. Teléfono, 1311

Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 8

GRATIS A LOS POBRES

C. Arangüena García-Inés

Médico del Hospital de Barrantes

APARATO URINARIO Y PIEL

Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384

Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

ARTE DE ESPAÑA

JOSE CUBILES

Se gestiona, cerca de una empresa teatral de la localidad, la celebración de un concierto benéfico en el que actuará el eminente pianista José Cubiles. Personalidades de la España Nacional, amigos de la Música, tienen gran interés en que este concierto sea una realidad. Ello hará el milagro de que Burgos tenga el honor de oír a Cubiles, el pianista nacional por excelencia.

Para los que seguimos la vida cultural, un tanto lánguida de nuestra ciudad, toma carácter de verdadero acontecimiento el concierto que se organiza, con la esperanza, además, de que no sea el último.

Ya es conocida la personalidad de Cubiles en Burgos. En vida de la Sociedad Filarmónica actuó repetidas veces, dejándonos el recuerdo de su españolísimo arte. Desde entonces ha variado mucho el ritmo de las cosas. Ahora, José Cubiles reside en Burgos, debido a su cargo oficial de Jefe del Departamento de Música del Servicio Nacional de Propaganda, desde cuyo organismo dirige e impulsa con su prestigio de celebridad internacional, la obra magnífica del arte músico español, intensificando la cultura musical y difundiendo nuestro arte en el extranjero.

Manifestación feliz del Departamento de Música fué la excursión artística que el propio Cubiles realizó con la Orquesta Bética de Sevilla, dirigiendo desde el piano, y en actuaciones personales, los conciertos que en agosto y septiembre pasados se celebraron en San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Simancas, en un total de quince. La prensa nacional declara que constituye uno de los mayores éxitos de propaganda y exaltación de la España Nacional, la campaña llevada a efecto por el ilustre Cubiles.

Muy en breve tendremos ocasión de oír a este gran artista, reputado como el perfecto intérprete de la música española.

Hoy es Cubiles, el maravilloso pianista, a quien el público de Burgos va a admirar; mañana, quien sabe si tendremos ocasión de aplaudirle dirigiendo la Bética... Esto intensificará la vida cultural de nuestra capital, que aunque no sea más que por su representación actual, bien merece el honor que se le hace.

Angel-Juan Quesada

Notas militares

PENSIONES

Se declara con derecho a pensión, con carácter provisional, abonables por la Delegación de Hacienda de Burgos, a las siguientes:

Doña Concepción García Doval, huérfana del primer teniente de la Guardia civil don Blas García Hernández, 750 pesetas anuales.

Doña Kosa Cejudo García, viuda del alférez de Infantería don Patrocinio González Ronda, 1.125.

NOMBRAMIENTO

Se nombra siller-guarnicionero-bastero provisional y se le destina al parque de Artillería de Burgos, al artillero segundo don Feliciano Arribas Moratino.

SITUACION

Pasa a situación de reemplazo por herido, con residencia en Las Palmas (Canarias) el alférez provisional de Infantería con destino en el Regimiento San Marcial don Isidro Jiménez Marrero.

DESTINOS

Capitán de Infantería don Arturo Marchalar Sandoval, apto para servicios de instrucción, de a disposición del general jefe de la sexta región, a disposición del jefe de las fuerzas de Seguridad y Asalto.

Decreto y Reglamento de la ley de subsidios familiares

Ministerio de Organización y Acción Sindical

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, serán asegurados los trabajadores extranjeros cuando existiera reciprocidad reconocida mediante orden del Ministerio de Organización y Acción Sindical o pactada en Tratados o Convenciones internacionales.

Los súbditos portugueses, los de Andorra y los de los países hispanoamericanos, quedan equiparados a los trabajadores españoles a los efectos del régimen de subsidios familiares.

Obreros exceptuados

Artículo diez.—No tendrán la consideración de asegurados:

- a) Los trabajadores al servicio de patronos exceptuados.
- b) La mujer, los hijos, los padres y demás parientes del patrono hasta el tercer grado inclusive, que tengan ocupación en alguno de sus centros de trabajo, cuando vivan en el hogar de aquél.

Beneficiarios

Artículo once.—Hasta un año después de terminada la guerra serán beneficiarios los hijos legítimos, los naturales reconocidos y los de la conyuge.

Lo serán igualmente los nietos o hermanos del asegurado que no tengan por otro motivo derecho al subsidio y cuyos padres hayan muerto o estén incapacitados para el trabajo.

Todos ellos deberán reunir las condiciones siguientes:

- a) Vivir en España, en el hogar del subsidiario y a su cargo. Sólo en casos justificadas, apreciados libremente por la Caja Nacional, podrán ser considerados como beneficiarios los que vivan fuera del hogar del subsidiario.
- b) Menos de catorce años o sufrir invalidez absoluta para el trabajo desde antes de haber cumplido dicha edad.

En la fecha indicada, el ministro de Organización y Acción Sindical, vista la situación financiera del régimen, resolverá, por Orden acordada en Consejo de Ministros, sobre la ampliación de las categorías de beneficiarios y la prolongación de la edad de éstos.

CAPITULO SEGUNDO

De los subsidios: Igualdad

Artículo doce.—El subsidio familiar será igual para todos los subsidiados y estará en relación con el número de beneficiarios que tengan a su cargo cualquiera que sea la categoría del trabajador, su retribución y la cuota que por él se haya pagado.

Unidad

Artículo trece.—En ningún caso podrá percibirse más de un subsidio por una misma familia, aunque sean varios los miembros de ella que tengan la condición de asegurados.

Inalienable

Artículo catorce.—El subsidio familiar no puede ser objeto de cesión, retención, ni embargo.

No es super-salario.

Artículo quince.—El subsidio no es parte del salario y, en consecuencia, no será computado a ningún efecto comtal, lo mismo cuando la retribución es módulo para las prestaciones de otros seguros, que para los efectos fiscales.

Escala de subsidios

Artículo dieciséis.—El subsidio se determinará por periodo mensual, semanal o por días, según se trate de los que trabajen más de veintitrés días al mes, cinco o más días a la semana o menos de cinco días a la semana, con arreglo a la siguiente escala:

Número de hijos	SUBSIDIOS		
	Mensual Pesetas	Semanal Pesetas	Diario Pesetas
2	15	3,75	0,65
3	22,50	5,65	0,95
4	30	7,50	1,25
5	40	10	1,65
6	50	12,50	2,10
7	60	15	2,50
8	75	18,75	3,15
9	90	22,50	3,75
10	105	26,25	4,40
11	125	31,25	5,20
12	145	36,25	6,05

Por cada hijo o asimulado a éstos que exceda de los doce, se adicionará en veinticinco pesetas el subsidio mensual, y en la proporción correspondiente el semanal y el diario.

Computo de los periodos

Artículo diecisiete.—Para el cómputo de dichos periodos se incluirán los periodos de prueba, el de preaviso de despido, el de descanso anual, el de incapacidad temporal, por accidente de trabajo, el de descanso antes y después del parto y, en general, todos aquéllos

en los que se percibe retribución y, por tanto, se abonan cuota.

Revisión de la escala

Artículo dieciocho.—La escala de subsidios es revisable, excepcionalmente, al término del primer año de aplicación de este Régimen y luego cada dos años, por Orden del Ministerio de Organización y Acción Sindical, oído el Consejo del Instituto Nacional de Previsión.

Mejoras

Artículo diecinueve.—Los subsidios de este régimen tienen el carácter de mínimos y pueden ser mejorados.

a) Por las empresas y corporaciones que hayan concedido o concedan otras superiores.

b) Por ramas o servicios de la producción, ya en todo el territorio nacional, en zona económica o en la provincia por acuerdo de la Organización sindical respectiva.

c) Por la Caja Nacional, cuando los excedentes lo permitan.

Prescripción del subsidio

Artículo veinte.—El derecho a percibir los subsidios vencidos y no cobrados prescribe al año desde la fecha en que se entienda devengados.

Dicho plazo se interrumpirá por reclamación del subsidiado.

A quién se abona

Artículo veintiuno.—El subsidio será abonado al cabeza de familia. Sin embargo, por acuerdo de la Caja, podrá abonarse a la madre de los beneficiarios o a quien haga sus veces, y en todo caso, cuando sea la madre la trabajadora subsidiada sin que lo sea el padre.

CAPITULO TERCERO

De las cuotas y demás recursos: Contribuyentes

Artículo veintidós.—Al sostenimiento de este régimen contribuirán el Estado, los patronos y los asegurados.

Ayuda del Estado

Artículo veintitrés.—El Estado contribuye, por ahora, con el capital fundacional de la Caja Nacional de Subsidios familiares.

Aportación de patronos y asegurados

Artículo veinticuatro.—Los patronos y los asegurados a quienes se extiende el régimen de subsidios contribuirán con una cuota inicial y otra normal, ambas serán proporcionales a la retribución de los asegurados.

Cuota inicial

Artículo veinticinco.—La cuota inicial, a cargo exclusivamente del patrono y exigible una sola vez a cada patrono afiliarse al régimen, será el duplo de una cuota normal mensual.

Cuota normal

Artículo veintiséis.—La cuota normal es fija, provisionalmente para el primer año, en el seis por ciento del salario o sueldo devengado.

La cuantía ulterior de esta cuota será determinada por el Ministerio de Organización y Acción Sindical, a propuesta del Instituto Nacional de Previsión.

Artículo veintisiete.—Para la determinación del salario o sueldo sobre el que se han de calcular la cuota normal y la inicial, se aplicarán el criterio y las reglas del artículo treinta y siete del reglamento de la Ley de accidentes del trabajo en la industria de treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y tres.

Cuotas patronales y del asegurado

Artículo veintiocho.—Los patronos abonarán por cuenta propia las cinco sextas partes de cada cuota y por cuenta de sus obreros y empleados, la otra sexta parte, que descontarán a cada uno de su respectiva retribución.

(Continuará)

La Lotería de Navidad

Se han puesto a la venta los billetes de la tradicional Lotería Nacional, que constará de 40.000 billetes de 500 pesetas cada uno, distribuidos en veinticinco series de 25 pesetas, siendo la cuantía de los tres primeros premios de cuatro, dos y un millón de pesetas respectivamente.

Solores

CONTRATISTAS - INDUSTRIALES

Se venden en la mejor zona

de esta población. Razón:

PUEBLA, 39, 2.º

¿Quiere V. café bueno y barato?

Compre

H O R F I L

Sucedáneo del café. Pruébelo y será su café favorito

Se vende en todos los establecimientos de ultramarinos de nuestra España liberada.

Este producto es el único que está registrado en la Dirección General de Sanidad.

Precios del HORFIL

Paquetes de 1.000 gramos, PESETAS	6,55
" " " 500 " " "	3,55
" " " 250 " " "	2,15
" " " 100 " " "	0,95
" " " 25 " " "	0,30

Para pedidos, al representante en Burgos y su provincia, Calisto Berna, 16, calle del Conde Lozano, 9, 1.º.



EL JOVEN

Simón García Portugal,

cabo de Piechas Azules y operario de los talleres de DIARIO DE BURGOS, murió por Dios y por España, en el frente de batalla, a los 25 años de edad.

Q. E. P. D.

EL DIARIO DE BURGOS;

Su desconsolada madre, doña Valentina Portugal; hermanas, doña Trinidad y demás familia

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por su alma.

Burgos 2 de Noviembre de 1938.



¡Pero que vestidos más irreprochables! ¿Como se arregla Vd. para conservarlos tan limpios?

SEÑORA: Es que los limpio todos los días con

Nettosol

y hago que desaparezcan toda clase de manchas. La ropa dura mucho más. Queda como nueva y se desinfecta.

Nettosol

quita en pocos minutos toda clase de manchas en Trajes Sombrosos, Guantes, Corbatas, Paños de mesa y de billar, Sotanas, Mantos, Uniformes, Cuellos, Bordados, Grabados, Dibujos, Pergaminos, Raso blanco y Seda.

Este producto admirable se vende

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA

Por el Instituto Nacional de Previsión, en cumplimiento del art. 41 del Reglamento de 20 de octubre de 1938 sobre subsidios familiares, se han recibido en esta Delegación Provincial las siguientes normas de interés para los delegados locales y para los patronos de toda la provincia:

- 1. Toda entidad o particular que tenga a su servicio trabajadores, empleados o técnicos de cualquier clase, está obligada a llenar, precisamente dentro del mes de noviembre, el padrón de los datos personales, según modelo oficial, todo su impresos del padrón se facilitarán a los empresarios gratuitamente en las C. N. S. y en las Delegaciones Locales Sindicales.
2. Los delegados locales sindicales, o en su defecto los Ayuntamientos, facilitarán a los patronos los impresos que cada uno precise, no olvidándose de advertir que los han de formalizar por triplicado, con letra muy clara.
7. Deberá advertirse con carácter general y a cuantos empresarios sea posible directamente, que el censo a formar comprenderá precisamente a todos los que trabajen a sus órdenes o figuren en sus plantillas como fijos o eventuales en la primera semana del mes de noviembre.
8. Conforme los patronos vayan entregando los padrones por triplicado en la respectiva Delegación Local Sindical, ésta los fechará y sellará, devolviéndolo en el acto un ejemplar al empresario interesado. Con todos ellos hará una relación que, acompañada de los padrones recibidos, enviará el 10 de diciembre a la Delegación Provincial Sindical.
Asimismo formalizará otras dos relaciones, según establece el Reglamento, una de los patronos de la localidad que no hayan cumplido este precepto y otra de los que hubieren dado datos inexactos; estas relaciones, destinadas a las respectivas Delegaciones de la Caja Nacional de Subsidios Familiares, se remitirán también por conducto de las Delegaciones Provinciales Sindicales.
11. Los patronos obligados a presentar el padrón que dejaren transcurrir las fechas antes señaladas sin haber cumplido la obligación, serán sancionados por la Inspección de Seguros Sociales o el delegado sindical provincial con multas de 50 a 1.000 pesetas, según el número de trabajadores, empleados o funcionarios que hubieren debido declarar. Los que persistieren en dejar incumplida la mencionada obligación quince días después de la notificación de la multa serán tratados como culpables de obstrucción al servicio de la Inspección de Seguros Sociales. Los que hicieren declaraciones inexactas con manifiesta intención de burlar el cumplimiento de la Ley, incurrirán en las responsabilidades que se determinan en el Reglamento del Subsidio.
Lo que doy a la publicidad, para que con la mayor urgencia, por las Delegaciones Sindicales Locales o por los secretarios de Ayuntamiento en su defecto, se remita pedido por triplicado de padrones, según el censo patronal de cada localidad.
El delegado sindical provincial, José Góngora.

Convocatoria

Curso Tenientes Provisionales Auxiliares de Estado Mayor. Véase "Boletín Oficial" núm. 120, págs. 2.052 y 2.053.

Roberto Santomaría

Abogado Gestor Administrativo. Certificaciones Penales, 9,50 pesetas. Ultimas Voluntades, 10 pesetas. Planos 10 pesetas. Urgentemente Reembolsos. Gestiones todos Ministerios. Expedientes. APARTADO 61 - VITORIA. Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2º. Sucursales en Santander y Bilbao. Despacho en Burgos: Vega, 27.

Comisión Provincial de Provisión de Escuelas de Burgos

A los efectos prevenidos en el párrafo final del art. 57 de la Orden Ministerial de 20 de agosto último ("Boletín Oficial del Estado" del 26), se hace público que las maestras que tenían solicitada interinidad en las provincias que se indican a continuación, son baja definitiva en las listas de aquellas y alta en la de ésta, colocándose al final de las que ya figuran en dicha lista de esta provincia, según este orden de preferencia:

- Doña Leovigilda Nieto Andrés, número 234 de la lista de Vizcaya. Terminó la carrera en junio de 1935.
Doña Higinia Rodríguez López, sin número en la de Avila. Idem idem, en mayo de 1934.
Doña Vicenta Domínguez Alonso, núm. 339 de la de Vizcaya. Idem idem en enero de 1935.
Doña Enriqueta Esteban Carril, número 86 de la de Valladolid. Idem idem en junio de 1935. Nació el 30 de marzo de 1914.
Doña Andrea González de las Heras, núm. 87 de la de Valladolid. Idem idem en junio de 1935. Nació el día 2 de noviembre de 1914.
Doña Francisca Pérez de Paz, número 90 de la de Valladolid. Idem idem en junio de 1935. Nació en 7 de junio de 1917.
Burgos, 31 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Presidente, Julio Saldaña Alonso.

Certificados Penales para licencia de casa, uso armas, carnet chófer, pasaportes. Agencia R. G. Alta, Pl. Mayor, 10, 1.º

El DIARIO en Roa

LA FIESTA DE LOS CAIDOS. Con profundo fervor patriótico-religioso, ha celebrado Roa la conmemoración de la Fiesta de los Caídos.

A las diez de la mañana, en la santa iglesia colegiata, se rezó un solemne funeral. En el centro del templo se levantaba un severo túmulo, al que rodeaban hachas encendidas y las banderas nacional y de Falange.

Terminado el acto religioso, las autoridades, jerarquías de Falange y el público se trasladaron a la Plaza del Generalísimo Franco, en donde se había dispuesto un monumento, bellamente adornado, y sobre el que destacaba la Cruz, símbolo de la Redención.

Daban guardia de honor al altar, Flechas de la Organización Juvenil, con armas.

En lugar preferente se situaron el alcalde, don Pablo Miravalles, con los elementos que integran la Comisión Gestora, y el secretario de la Corporación, don Eleuterio Pecharromán; juez municipal en funciones de Instrucción, don José Esteban; secretario judicial, don Francisco Rodríguez; jefe local de Falange, don Feliciano del Val, con varios directivos y representantes de la Asamblea Local de la Cruz Roja, de Falange Femenina, Guardia civil, etc.

Dado un toque de atención, el brigada del benemérito instituto, jefe del puesto, don Ildefonso Catalina, dió lectura, dentro del más absoluto silencio, a la Oración de los Caídos, de Sánchez Mazas, terminando con el presente reglamentario y los gritos de: ¡Franco! ¡Franco!, que fueron unánimemente contestados.

A continuación se rezó un responso, y fueron colocadas al pie de la Cruz una monumental corona de flores naturales, ofrenda de la Sección Femenina de Falange, y un ramo dedicado por las niñas de la escuela nacional.

Dió final el emocionante acto con el desfile de los concurrentes, así como el de los niños y niñas de las Escuelas Nacionales y de Párvulos con sus maestros.

VIAJEROS. Salíó para el frente el falangista don Emilio Antón. Para Santander, la señorita Sagredo Carmona.

PAKO

La Festividad de Todos los Santos

Los tiempos se vieron ayer concurridísimos y en el Cementerio una extraordinaria multitud rindió culto a la tradicional costumbre, orando ante sus difuntos. Las tumbas de los caídos por Dios y por España fueron muy visitadas.

La festividad de Todos los Santos se ha celebrado en esta ciudad con gran solemnidad y fervor extraordinario. Durante toda la mañana se celebraron en los distintos templos de la capital los cultos anunciados, a los que asistió gran cantidad de público, que después de cumplidos sus deberes religiosos, acudía a honrar a sus difuntos, dirigiéndose al Cementerio de San José para engalanar las sepulturas donde yacen los restos de sus seres queridos, ofreciéndoles el homenaje de su recuerdo piadoso.

En la Catedral hubo una magna solemnidad religiosa, en la que ofició el M. I. Sr. Dr. don Emilio Rodero Reca, deán del Cabildo y predicó el M. I. señor doctor don Félix Arrarás, canónigo magistral.

A las once y media se personó en el Cementerio una comisión del regimiento de San Marcial compuesta por el comandante jefe accidental del mismo don Luis Arrazola, oficiales, suboficiales y tropa y el sargento laureado don Antoligüez González García, portador de una hermosa corona que fué depositada en la tumba de los caídos del arma de Infantería.

El comandante Arrazola, vitoreó a España, al Generalísimo Franco, al Ejército y al Arma de Infantería y a continuación el capellán rezó varios rezos por el alma de los heroicos soldados que allí descansan.

La tarde fué dedicada por los burgaleses a la tradicional visita al Cementerio que en el año actual resultó en extremo brillante, tanto por la enorme cantidad de personas que a él acudieron como por el fervor que pudo advertirse dentro del sagrado recinto.

En el interior de éste, destacaban entre el admirable cuadro de conjunto, con panteones, tumbas y sepulturas engalanadas—los lugares dedicados a los Caídos por Dios y por España, en los cuales daban guardia de honor soldados de nuestro glorioso Ejército y de la Milicia Nacional y que fueron visitadísimos.

A las cuatro de la tarde acudió al Cementerio el gobernador militar coronel Faurie y los jefes de unidades y Centros de la guarnición, quienes, acompañados por el vicario castrense de la región y varios sacerdotes, recorrieron aquellos, entonándose rezos por los caídos.

Llamó poderosamente la atención una figura yacente de un soldado, envuelta en la sagrada bandera nacional, que figuraba al pie del sencillo monumento dedicado a los muertos del Regimiento de España y una bellísima Cruz en honor de los miembros de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Los que mueren por la Patria

Cabo Simón García Portugal. En el frente de batalla se ha cubierto de gloria derramando su sangre por Dios y por la Patria, un querido compañero nuestro, operario de los talleres de DIARIO DE BURGOS: Simón García Portugal.

La llamada de la Patria le hizo abandonar sus tareas habituales en esta Casa, que dejó orgulloso de la misión que España le señalaba, para acudir a los campos de batalla a defenderla para honrarla.

Y allí ascendió a cabo, en la brigada de "Flechas Azules", formando parte de esa infantería gloriosa que por ser española ha sido reconocida como la mejor del Mundo.

En ese puesto de vanguardia a que fué, como decimos, con el orgullo que nace de la conciencia de que así cumplía con un sagrado deber, le ha sorprendido la muerte.

Y ésta, que en la apreciada familia del finado habiéndola privado del único varón que en ella existía, no ha hecho sino ahondar más el amor a España y a su Caudillo, en DIARIO DE BURGOS ha producido hondo pesar, porque el héroe caído era en esta casa muy querido por las admirables dotes que le rodeaban.

Descanse en paz el finado y reciban su aflicta madre, doña Valentina Portugal, corresponsal administrativo de nuestro periódico en Salas de los Infantes, hermana y demás familia doliente, la expresión del más sentido pésame.

CAZADORES. Con mínimum de moetas y máximum de rapidez la AGENCIA ALIA os entregará vuestra licencia. Plaza Mayor 10, primero. (Edificio Casino). Teléfono 1505.

Junta provincial de Abastos Circular

Nuevo precio de los huevos. A partir de esta fecha, y hasta nueva orden, los precios que han de regir en esta provincia de Burgos para la decena de huevos, son los siguientes:

- En origen, para productor, 3,50 pesetas. De mayorista a minorista, 4,10. De minorista al público, 4,20.

Lo que se hace público para general conocimiento, especificando a los alcaldes, Guardia civil y demás autoridades dependientes de la mia, vigilen el exacto cumplimiento de los precios señalados, denunciándose a los infractores para la imposición de las sanciones a que en cada caso haya lugar.

Burgos 1.º de Noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El jefe de Estación, V. Fernández.

BAROMETRO. A las ocho de la mañana, 688,8. A las dos de la tarde, 688,7. A las siete de la tarde, 688,2.

TEMPERATURAS. Máxima a la sombra, 9,8. Mínima a la sombra, 1,6.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD. A las ocho de la mañana, calma. A las dos de la tarde, S-SW-4 Km. A las siete de la tarde, calma.

La Unión y el Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros. FUNDADA EN 1860.

Domicilio legal: Valladolid, oficina propiedad, calle del General Mola, número 1.º

Subdirectores en Burgos y provincia: Próspero G. Gallardo.—Incendios. Manuel G. Gallardo.—Accidentes, Viajes, Transportes, Valores y Robos.

Oficina General Mola, 17, 1.º. Teléfono, 1576.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY. Conmemoración de los Fieles Difuntos, Jorge, Victorino, Justo, Ambrosio.

CULTOS

Fiesta de la Conmemoración de los Fieles Difuntos

SANTIAGO (Catedral).—A las nueve, misa solemne y a las diez y media de la tarde, vísperas.

SAN GIL.—A las diez, misa solemne.

SANTA AGUEDA.—Misas rezadas desde las siete. La solemne será a las diez.

SAN LESMES.—A las diez, misa cantada de difuntos.

A las siete de la tarde, novena.

Novena de Difuntos

SANTIAGO (Catedral).—A las seis de la tarde, del 1 al 9.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL.—Del 1 al 9.

A las nueve y media, misa rezada. Por la tarde, a las siete, estación al Santísimo, rosario y ejercicio de la novena.

SAN GIL.—Del 2 al 10. A las seis y media de la tarde, rosario, ejercicio de la novena y responso cantado.

SANTA AGUEDA.—Del 2 al 10, a las seis, cantándose al final un solemne responso.

CARMEN.—A las siete de la tarde, rosario, meditación y ejercicio en sufragio de las Almas del Purgatorio.

CAPILLA DE VENERABLES.—De siete a nueve, misa de comunión.

Por la tarde, a las siete y media, estación al Santísimo, rosario y responso.

SAN LESMES.—Del 1 al 9. A las siete de la tarde, predicando el reverendo padre Sarrías, de la Residencia de los Misericordios del Corazón de María, de Zaragoza.

CARMEN.—Del 2 al 10. A las siete de la tarde, rosario, meditación, novena y solemne responso cantado.

CASA DE VENERABLES.—Del 2 al 10. A las ocho de la mañana, en la misa y a las siete y media de la tarde.

Ejercicio del Mes

SAN GIL.—A las seis de la tarde, rosario y ejercicio de ánimas.

SAN LORENZO.—A las seis, oración a la Santísima Virgen del Carmen, para ganar indulgencias de la medalla, rosario con los misterios dolorosos y lectura espiritual del mes.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer.

BAROMETRO. A las ocho de la mañana, 688,8. A las dos de la tarde, 688,7. A las siete de la tarde, 688,2.

TEMPERATURAS. Máxima a la sombra, 9,8. Mínima a la sombra, 1,6.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD. A las ocho de la mañana, calma. A las dos de la tarde, S-SW-4 Km. A las siete de la tarde, calma.

Alcaldía de Alcocero de Mola

El Domingo 13 del actual a las tres de la tarde, se rematará la casa taberna de este pueblo y en su defecto el día 20 del mismo a la misma hora, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en el acto.

El alcalde, Juan Sagredo.

Subasta de taberna

Se subasta la casa taberna de Carcedo de Burgos, para vender vinos, aceites y otros artículos, para el día 6 de Noviembre, a las once de la mañana, en la Casa Ayuntamiento.

La debilidad, La inapetencia, impiden el desarrollo físico y cerebral de los niños. Para darles fuerzas y vigor mental hay que regenerar sus débiles organismos con el activo reconstituyente Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel. De venta en todas las farmacias de la zona liberada, al precio de pesetas, 5,05 (timbres incluidos).

TARIFA Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

TARIFA Hasta quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos. Pago adelantado

Anuncios económicos

- ALMONEDAS. MUEBLES vendió en estado de nuevos. Horas: dos a seis. Carretera de Logroño. (Fielato Francia). SE VENDE una cama de madera, semi-nueva. Razón, en esta Administración.
ARRIENDOS. SE ARRIENDA la casa taberna del pueblo de Olmos de Atapuerca. Informes, el alcalde del mismo.
ANUNCIO subasta casa-taberna en Urrez, día 6 de Noviembre, tres tarde; de manifiesto, pliego de condiciones. De no haber postor, habrá nueva subasta el día 13 de dicho mes, y si en éste tampoco le hubiese, se celebrará otra el día 20 a la misma hora.
SE ARRIENDA la casa-taberna del pueblo de Riocerezo, el día 6 de Noviembre. Informes, el alcalde del mismo.
AUTOMOVILES. SE VENDE automóvil americano, 15 HP., 5 plazas, perfecto estado. Informes, Julia Alegría 1.
COLOCACIONES. APRENDIZ necesita Peluquería Circular Unión.

- SE NECESITAN ayudantes y aprendices, en la Fontanería y Hojalatería de Pedro Riveras. Avellanos número 5. Burgos.
SE NECESITA una mujer para obra de del matadero y peladora. Informes, San Francisco, número 103.
SE NECESITA con informes y sabiendo cumplir con su obligación, chica para Hotel. Informes, este DIARIO.
SE NECESITA guarda para la dula mayor en Renunio, sueldo, 34 fanegas, casa y libre de pagos. Para tratar, Narciso de la Fuente.
PASTOR se necesita. Informará, Francisco Herrera, en Salinas de Herrera, estación de Santileices. (Rioja).
SE NECESITA en Villadiego, molinero y un acarreador para andar con carro. Para tratar, con Eustaquio Rucio, en el mismo. Inútil presentarse sin buenos antecedentes.
SE NECESITA chico para repartir carbón. Barrio Gimeno, 11, primero, derecha, Crescencio Masa.
SE NECESITA sirvienta. Huelgas, 20. (Estanco).
CONTABLE se necesita, con buena práctica, para trabajo de cinco a siete. Dirigirse; Apartado, número 7. Burgos.
CHICO se necesita en la Fotografía Nueva. Plaza de Prim, 21.

- ENSEÑANZAS. ANTIGUA Academia de Mazas. (Filial en Burgos: San Juan 31, 1.º) Clases compatibles con las del Instituto. Sección de Bachillerato, admitiéndose desde el primer año. (Preferentemente quinto, sexto y séptimo curso). Las Matemáticas a cargo del director don Mariano de Mazas. Pidanse antecedentes de esta Academia.
CLASES particulares de Ingreso, tres primeros años de Bachillerato, Cultura General, Comercio. De ocho a nueve exclusivamente. Ejercicios de Dicción y Ortografía para adultos. Precios módicos. Informes, en Calzados Emiliano.
PREPARACION ingreso, francés, taquigrafía y mecanografía. Lecciones prácticas. Informes, en esta Administración.
HUESPEDES. SE DESEA señora o señorita, habitación exterior, con baño y teléfono. Razón, en esta Administración.
DIPLOMATICO español desea cuarto de desayuno, en casa céntrica, con calefacción y baño. Dirigirse, a P. L., DIARIO DE BURGOS.

- CABALLERO, desea habitación con calefacción, sólo dormir. Indiquen precio esta Administración, número 9.
CABALLERO formal, desea pensión completa en casa particular, confortable. Razón, esta Administración.
DESEO una o más habitaciones, de tercera cocina. Informes, esta Administración.
SE dan camas a 1,50 y 2 pesetas. Informes, esta Administración.
NODRIZAS. AMA de cría, se ofrece, para criar en casa. Cilleruelo de Arriba, Faustina Piñón.
PERDIDAS. PERDIDA de una cartera señora, conteniendo unas gafas y documentos familiares. Se gratificará su devolución, en Santander, 2 (comercio).
PERDIDA de unas gafas. Se gratificará. General Mola, número 9, piso cuarto, derecha.
VENTAS. LABRADORES. Pedir injertos barbados, uvas de mesa y árboles frutales a Pedro Provdo. Apartado, 77. Logroño.

- RADIO estropeada compro, en Avellanos, número 3, segundo, derecha. Hora, de dos a cuatro tarde.
PELLAS se venden en cantidad. Tratar, con Sancho, Casalarreina (Logroño).
SE VENDE por parcelas, terreno para construir, entre el camino de Villalón y calle de San Zadornil, en el barrio de San Pedro de la Fuente. Informar, Miranda, 5, segundo, izquierda.
SE VENDEN 16 ovejas primales, de buena raza. Su dueño, Eleuterio Huidobro, en Ubierna.
VENDO cachorro, verdadera raza perdiguera, de Burgos. Razón, Tahonas, 12, primero.
ESPASA. Compro Enciclopedia Espasa. Dirigir ofertas por escrito, a D. Diana Casado, Flora, 26, tercero, derecha.
BUREAU antiguo, en buen estado, se compra, en Tahonas, 9, principal.
VENDO vacas lecheras, recién paridas. Amirante Bonifaz, 15, grajo.
SE VENDE máquina copiladora, siera con siete cintas, torno y cantidad de madera. Informar, Abdón Moral, Barbado del Pez.
SE VENDEN cuatro vigas de 5 metros de largas y 25x18. Dirigirse a esta Administración.

EL EMPLEO DEL DINERO

COTIZACIONES BURSATILES

Por Eduardo Recusens

Casualmente ha llegado a nuestras manos, aunque sin detenerse en ellas, una cotización oficiosa de valores de la plaza de Bilbao. A falta de cotizaciones oficiales de valores, por no funcionar las bolsas, constituye aquella una seria curiosidad. Por tratarse de una plaza de la importancia de Bilbao y por constituir una referencia, si no un testimonio, merece ser tenida en cuenta. Después de más de dos años de no tener noticias de la apreciación de los valores, es ciertamente interesante ver una cotización de Interior a 73; y de acciones Banco de España, a 350; dinero; acciones Banco Bilbao, a 900; acciones Banco Vizcaya, a 8,50; y acciones Sota y Aznar a 1.000, aparte de una larga lista de obligaciones industriales, para las que aparece dinero en su mayoría y papel solamente en un número muy reducido.

En general, las cotizaciones denotan un franco optimismo, que es de celebrar, pero señalan también algunas consecuencias, que hay que comentar.

Una de las consecuencias que resultan de los cambios cotizados es la abundancia de dinero. Si, si, está bien. Pero este dinero ahora no tendría que refugiarse en la calma de unos títulos de reposo, sino que tendría que ser recogido para emplearlo en grandes obras públicas, en la creación de trabajo, en la realización de labor interesante y conveniente a la economía nacional.

No es posible que en las circunstancias actuales el dinero tenga propensión a una excesiva adquisición de cosas. Porque ello representa una especie de depreciación del dinero, del signo dinámico, que se hace a sí mismo el propio poseedor. Y si éste no tiene un sentido exacto de su propia conveniencia, es el Estado, quien, en la defensa del bien, ha de defender la moneda, el dinero, dinero que por emisión de moneda que hace el Estado, es el signo representativo de la riqueza y el aprecio y estima de esta riqueza.

Es decir, que ante una propensión del dinero a adquisiciones que equivalen o pueden equivaler a depreciación

de la moneda, el Estado, para cortar la raíz, ha de recoger ese dinero, con lo cual, no existiendo ya en la circulación, no podría señalar ninguna orientación preferencial o inclinación.

Y luego el Estado, con el dinero en su poder y no pudiéndolo guardar inactivo, tendría que emplearlo en creación de riquezas, o convirtiéndolo en trabajo, que equivale para después el que se convierta también, por una mayor capacidad adquisitiva, en circulación de riqueza.

No hemos de insistir en el tema. Tampoco queremos ahondar en el mismo. Lo que hemos querido ha sido comentar unas cotizaciones, que si acaso tienen, en general, una posible apreciación de excesivas. Si son producidas por una concepción optimista de la situación económica presente, bien está, y de acuerdo. Pero si señalan una inclinación o tienen una significación o pudieran acarrear algún trastorno en las finanzas nacionales, ya no estaría en su punto. El poder público, desde el mirador de su altura, podrá apreciarlo.

La citada cotización nos confirma que en los momentos actuales de la tragedia de la guerra, hay industrias que tienen su brillantez habitual y excepcional, y hay organismos que se manifiestan con el esplendor de todos los tiempos. No es que nos venga de nuevo. Lo sabíamos o lo esperábamos. Ahora nos lo dice y lo subraya esta cotización de valores.

Agricultores: si deseais que se os conceda la moratoria para pagar las deudas al Crédito agrícola que os concede el decreto del 3 de Septiembre último (B. O. del Estado de 11 del mismo mes), solicitarlo inmediatamente del Ministerio de Agricultura.

La situación en Palestina

Los disturbios han producido 1.359 muertos en cuatro meses

LOS ÁRABES DECLARAN LA HUELGA GENERAL

JERUSALEM.— Hoy ha comenzado repentinamente, la anunciada huelga general de los árabes. La de los almacenes durará probablemente hasta el viernes, ignorándose la extensión de la de comunicaciones.

Muchos comerciantes del casco antiguo de Jerusalén, han abandonado sus almacenes y retirado sus bienes. Las tropas británicas están efectuando desde esta mañana, una rigurosa vigilancia sobre los escasos automóviles particulares que no son árabes, examinando los pasaportes especiales y las tarjetas de identidad, valederos desde hace tres años.

El alto mando ha ordenado que sólo debe venderse gasolina a los que vayan provistos de un permiso especial de las autoridades militares y que el vendedor anote el número del pasaporte del comprador. El control es tan minucioso, que incluso son detenidos los turistas extranjeros que no poseen los pasaportes especiales establecidos por las autoridades militares.—DNB.

BAJAS PRODUCIDAS EN CUATRO MESES

JERUSALEM.— De fuente oficial se comunica que durante los cuatro últimos meses, las luchas en Palestina han causado la muerte de 1.089 árabes, 42 ingleses y 9 personas neutrales. Durante el mismo período, han

resultado heridos: 501 árabes, 454 judíos, 138 ingleses y 10 personas neutrales. Durante el mes de Octubre, solamente, se han contado los muertos siguientes: 449 árabes, 58 judíos y 14 ingleses.

En total, durante los cuatro últimos meses transcurridos, 1.359 personas han sido muertas.

Contra los caminos de hierro han sido cometidos 29 actos de sabotaje, 25 contra las líneas telefónicas y 12 contra las tuberías de petróleo.

Han sido destruidos, aproximadamente, 20.000 árboles y 75 casas, así como 40 tiendas de campaña de beduinos.—DNB.

OTRA HUELGA

JERUSALEM.— Los propietarios árabes de autobuses y taxis de toda Palestina, han acordado declarar la huelga esta mañana en señal de protesta contra la orden británica de que todos los árabes propietarios de vehículos deben tener una licencia especial para utilizar las carreteras de Palestina.

La huelga continuará hasta que las autoridades británicas anulen esta orden. Si esto no se consigue en el plazo de pocos días, se declarará la huelga general en toda Palestina, de manera semejante a la huelga general de Abril a Octubre de 1936.

En relación con esta huelga, la población árabe del Líbano, hará causa común con los árabes de Palestina el día 2 de Noviembre, aniversario de la declaración B. Four.—FARO.

Banco de España Sucursal de Gijón

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito transmisibles que se detallan a continuación: resguardo número 13.853, de pesetas nominales 25.000, en títulos de la Deuda Amortizable al 5 %, emisión 1926, expedido por esta Sucursal en 8 de enero de 1927, a favor de don José María Ruiz Martínez; resguardo número 14.810, de pesetas nominales 111.000, en Deuda Amortizable al 5 %, emisión 1927 sin impuesto, expedido por esta Sucursal en 24 de mayo de 1928, a favor de don José María Ruiz Martínez; resguardo número 15.962, de pesetas nominales 36.300, en Deuda Amortizable al 5 %, emisión 1927 sin impuesto, expedido por esta Sucursal en 27 de octubre de 1931, a favor de don José María Ruiz Martínez y doña María Ballesteros Paredes de Ruiz, casada, indistintamente; resguardo número 15.970, de pesetas nominales 4.500, en Deuda Amortizable al 5 %, emisión 1927 sin impuesto, expedido por esta Sucursal en 5 de noviembre de 1931, a favor de don José María Ruiz Martínez y doña María Ballesteros Paredes de Ruiz, casada, indistintamente; resguardo número 17.584, de pesetas nominales 50.000, en Deuda Amortizable al 5 %, emisión 1927 sin impuesto, expedido por esta Sucursal en 15 de julio de 1936, a favor de don José María Ruiz Martínez y don Antonio Ruiz Ballesteros, indistintamente; resguardo número 15.291, de pesetas nominales 15.000, en Deuda Amortizable al 5 %, emisión 1929, expedido por esta Sucursal en 11 de julio de 1929, a favor de don José María Ruiz Martínez y resguardo número 15.895, de pesetas nominales 25, en Cédulas del Banco Hipotecario de España al 6 %, expedido por esta Sucursal en 4 de agosto de 1931, a favor de don José María Ruiz Martínez, se anuncia al público por segunda vez, para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS, de Burgos y "El Comercio", de Gijón, según determinan los artículos 4 y 41 del Reglamento de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Gijón, 13 de octubre de 1938. III Año Triunfal.—El Secretario, J. Vela.

FRANCIA SE UNIRÁ A LA POLÍTICA INGLESA EN LO REFERENTE AL PROBLEMA ESPAÑOL

PARIS.— Los informadores diplomáticos de los periódicos de París, observan que el proyecto del Gobierno británico, de poner en vigor el 15 de Noviembre próximo, el acuerdo italo-británico, producirá necesariamente la alineación de Francia a la política británica por lo que se refiere especialmente al problema español.

«Le Jour», afirma que la primera labor de la diplomática occidental debe ser desde ahora la normalización del Mediterráneo, a la que se le problema español y completando el acuerdo italo-ingles por un acuerdo entre París y Roma.—FARO.

PARA QUE SE ENTEREN BIEN EN LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK.— El enviado especial de «Herald Tribune», en España, reconoce que las poblaciones acogen como libertadoras a las tropas de Franco, cansadas de la dictadura roja y del hambre.—STEFANI.

MARCHANDEAU ABANDONA LA CARTERA DE HACIENDA

PARIS.— Después de la reunión del Consejo se ha publicado el siguiente comunicado: «En un cambio de opiniones realizado en los Consejos de Gabinete de ayer y hoy, el ministro de Hacienda señor Marchandeu, ha expresado su deseo de abandonar la tarea que le ha sido impuesta. A instancias del Sr. Daladier y de los demás miembros del Gobierno, ha consentido en seguir colaborando en el seno del mismo, como ministro de Justicia, mientras el actual ministro de Hacienda señor Reynaud, se hará cargo de la cartera de Hacienda.»

El señor Reynaud, a quien se considera partidario de la devaluación, interrogado a la salida, ha dicho: «Habo una época en que fui partidario de esta medida, a causa de lo elevado de los precios franceses, en comparación con los del extranjero, pero hoy creo que esta época ha pasado.»—DNB.

ENTRE ITALIA Y FRANCIA SE TRATA DEL PROBLEMA ESPAÑOL

PARIS.— En los círculos políticos se cree que el tema principal de la conversación que celebraron ayer el em-

bajador británico en París y el ministro Bonnet fue la cuestión de la entrada en vigor del acuerdo anglo-italiano en relación con el problema español.

Se dice que el Gobierno británico ha aceptado la repatriación de los 10.000 voluntarios italianos de España, considerando como «medida substancial» que colma las exigencias del Comité de No Intervención de Londres.

Por lo tanto, el acuerdo anglo-italiano pueda entrar en vigor hacia el 15 de Noviembre.—FARO

LA DISTRIBUCION DE MATERIAS PRIMAS

PARIS.— Los círculos políticos declaran que a principios del próximo año, Francia propondrá la reunión de una conferencia de técnicos internacionales, para tratar del problema de la distribución de materias primas. En señal de cortesía hacia Italia, es probable que Francia proponga que esta conferencia se celebre en Milán o Turín. Se cree posible que automáticamente la conferencia se extienda a la cuestión colonial. Los diplomáticos franceses quieren estar preparados para negociaciones tan decisivas, por lo cual los preliminares durarán algún tiempo.

Las diversas entrevistas que ha mantenido el ministro francés Bonnet a su regreso de Marsella con los embajadores en Roma y Berlín Poncet y Coulondre, con el embajador alemán Conde de Welzch, el encargado de Negocios italiano Prunas, el embajador británico en París Sir Edic Philipps y el embajador francés en Londres Corbin, según se declara, todas ellas están relacionadas por los deseos de Francia de acercar el eje Londres-París al eje Berlín-Roma.—FARO.

RESPONSABILIDADES POR EL INCENDIO DE MARSELLA

PARIS.— El ministro del Interior Sarraut ha enviado a Marsella, un funcionario de su Ministerio y el jefe de los bomberos de París, para abrir una instrucción sobre el desastroso incendio de la Cannebiere, con el fin de estudiar las medidas que permitan evitar en el porvenir la repetición de semejante catástrofe. Por otra parte, Sarraut ha enviado a todas las grandes ciudades francesas, inspectores para verificar si los distintos Municipios disponen de medios adecuados para la lucha contra los incendios.

En el Consejo Municipal de Marsella,

SUBLIMES TROFEOS EN LA EXPOSICION

Esta vida está llena de paradojas. El Gran Casino de San Sebastián fue un día el lugar predilecto del vicio, donde la gente bien acomodada de dentro y fuera de España pasaba los veranos, entregada afanosamente a la dilapidación de su fortuna en el juego y cuantas cosas ha inventado el hombre para anular sus virtudes y aniquilar su moral, como norma necesaria para la vida dentro de una sociedad civilizada.

En aquel lugar, donde se arruinó tanta gente moral y económicamente, se ha instalado hoy el museo del heroísmo y de las virtudes más excelsas de la raza hispana. Cada uno de aquellos cañones que allí se exponen; cada uno de aquellos fusiles; cada una de aquellas ametralladoras; cada uno de aquellos morteros, cañones antitanques, antiaéreos, aeroplanos, tanques, granadas, cartuchera y otras mil cosas, representa cientos de miles de su clase arrebatados al enemigo de la civilización por unos españoles beneméritos, que al realizar tal proeza han puesto a incommensurable altura la pericia, la preparación castrense, la inteligencia, el valor y las virtudes de esta raza inmortal.

Al admirar la grandeza que todo aquello representa, forzadamente habremos de establecer una comparación entre la pequeñez y ruindad moral de aquellos otros usuarios de ese gran palacio, en fastos que achican y empujencen la dignidad de un pueblo, y el temple de alma y la elevación del pensamiento y sentimientos de los que consiguieron los sublimes trofeos que hoy se exhiben en el edificio. Y en este mismo sentido admirativo, tampoco saldrá malparada la comparación entre estos nobles guerreros nuestros y las hordas inmundas que constituyen el Ejército rojo. Aquellos emplean procedimientos inhumanos con los inermes desgraciados que caen en sus manos, como puede verse en la exposición, por las camisas llenas de púas de acero que colocan a los detenidos, y otros instrumentos de tortura, y la callerosidad e hidalguía que emplean los soldados de Franco con los prisioneros y pasados, como puede ver todo el mundo que le desee, en los campos de concentración.

Ante la grandeza de esos trofeos, se

siente uno empujencido y envidioso de no haber estado al lado de los que supieron escribir esas gloriosas páginas en la historia de nuestro tiempo. Es preciso, es necesario y conveniente que todos los españoles que puedan hacerlo, pasen por esa exposición de trofeos de guerra, para que sepan admirar y apreciar en su justo valor, la obra incomparable en bien de la civilización y de los propios intereses y vidas de todos los que aquí estamos, de esas aguerridas juventudes y esos jefes sin par, que constituyen nuestro glorioso Ejército.

El excelentísimo señor Ministro del Interior y su distinguida esposa, salieron satisfechísimos de la visita que días atrás hicieron y elogiaron calurosamente al coronel y jefes y oficiales que han llevado a cabo la instalación, en la que no falta un solo detalle ni dato que ilustre al visitante. Esto no es un reclamo, pero yo me atrevo a indicar a todas las gentes de la España liberada, que deben hacer una visita a esa exposición, si es que no han perdido el buen gusto de admirar en aquellos sublimes trofeos, el temple de alma de los que salvaron nuestros intereses y... nuestras vidas, sin hipérbolo de ninguna clase, pues no es preciso ser un lince para advertir lo que hubiera sido de nosotros, si hubiera triunfado la barbarie roja.

En el Gran Casino de San Sebastián hay un libro abierto, donde puede aprenderse el valor de la austeridad, la rectitud de conciencia, el sentimiento patrio, la nobleza y generosidad y cuantas virtudes son necesarias para merecer el título de buen español. No olvidemos el camino, vayamos a estudiar la lección para el futuro examen.

El Barón de Siria.

El gobernador civil de Sevilla sale para Burgos

SEVILLA.— El gobernador civil y jefe provincial de Falange Tradicionalista, don Pedro Gamero, ha marchado a Burgos en avión, para asistir a la reunión de la Junta Política Nacional.

DEL EXTRANJERO

Empieza a tratarse en el exterior del problema de España

lla, tuvo lugar una violenta discusión sobre la responsabilidad de la catástrofe. Los Consejeros de la minoría han propuesto que el Consejo Municipal presente la dimisión, pero el alcalde socialista Tasso, sostenido por la mayoría extremista se negó a dimitir. Dos consejeros municipales socialistas decidieron sin embargo, por su parte, presentar la dimisión.—STEFANI.

REUNION DE CIEN MIL EXCOMBATIENTES

ROMA.— La celebración del XX aniversario de la Victoria, culminará en Roma con una imponente reunión de 100.000 excombatientes que tendrán homenaje al Rey Emperador y al Duce fundador del Imperio. A partir del 5 de Noviembre numerosos trenes militares transportarán a Roma, desde todos los puntos de Italia millares y millares de excombatientes.—STEFANI.

LA INTELIGENCIA CON ALEMANIA EN LA PRENSA FRANCESA

PARIS.— La prensa de París, está claramente dividida, en lo que respecta a una posible aproximación franco-alemana. Gran número de periódicos, incluso algunos inspirados por el gobierno, dicen que la aprobación dada en el Congreso radical a Daladier y Bonnet implica entera libertad para realizar un acuerdo entre las potencias occidentales y por consecuencia la solución de los problemas franco-alemanes, y exhortan a los dirigentes franceses y británicos a seguir por este camino, abandonando las ideologías ya anticuadas de la seguridad colectiva, y de la S. D. N.

Otros órganos de la prensa francesa, al contrario, se ocupan esta mañana con desconfianza o abierta hostilidad contra el proyecto de acuerdo con Alemania.

La actualidad española en la prensa alemana

España ante la situación internacional y la guerra

Una vez liquidado por completo el problema sudeto, y ya totalmente llevada a cabo la ocupación por el Ejército alemán de las regiones que han pasado a depender de este Estado, la cuestión española ha vuelto con más pujanza que antes a ocupar el primer lugar en las columnas de los periódicos. Son infinitos los artículos y editoriales que dedica esta semana la prensa alemana al problema de la guerra española.

Esta cuestión española se enjuicia con serena objetividad en toda la prensa alemana. La retirada por parte del Generalísimo Franco de 10.000 voluntarios italianos, es una prueba evidente del deseo de Burgos de dar las máximas facilidades al Comité de No Intervención de Londres y, al mismo tiempo, de evitar todo cuanto pudiera derivar la guerra de España en una cuestión europea. Y no es esto sólo —dice el «Berliner Börsen-Zeitung»— sino que esta retirada substancial, debe conceder automáticamente a la España Nacional los derechos de beligerancia, que en buenos principios internacionales, hace mucho tiempo que se ha hecho acreedora de ellos.

Otra consecuencia que señala la prensa alemana, como directamente derivada de esta retirada de voluntarios italianos del suelo español, es la de la regularización definitiva de las cuestiones del Mediterráneo. En efecto, todo el mundo sabe que la entrada en vigor del acuerdo italo-británico, que regula de modo definitivo las cuestiones mediterráneas, estaba supeditado por parte de Inglaterra, a esta retirada substancial de voluntarios italianos de la guerra española. En este acuerdo italo-británico, se regulan cuestiones tan candentes como las del Canal de Suez, Gibraltar, bases navales, flotas permanentes, etc. Por eso, no tiene nada de extraño, que la decisión del Generalísimo Franco haya tenido tan honda repercusión en todos los países de Europa y especialmente en aquellos que tienen bañadas sus costas por las aguas del «mare nostrum».

En este mismo acuerdo italo-británico, que ahora, mediante la retirada llevada a cabo por Franco entrará en vigor, se establece también el reconocimiento del Imperio italiano por parte del Reino Unido. Como repercusión de esto, Francia adopta la misma actitud que su vecina del otro lado del canal y ya en estos días envía un embajador a Roma, el cual presentará sus credenciales ante el Rey y Emperador.

El «Berliner Tageblatt», en un artículo que titula «Roma, Burgos y Europa», enjuicia también la cuestión española desde el mismo punto de vista internacional. Según este artículo, el General Franco ha demostrado al mundo, con

sin hablar de la violenta oposición de los órganos comunistas y del nacionalismo belicoso, varios periódicos y sobre todo de «Le Matin» a las posibles demandas del Reich en material colonial, ponen de relieve las declaraciones hechas por Daladier en el Congreso de Marsella, diciendo que toda concesión debe excluirse por parte de Francia, en este campo.—STEFANI.

DIVERGENCIAS ENTRE LOS MINISTROS FRANCESES

PARIS.— Por indiscreciones publicadas esta mañana, por los periódicos sobre el Consejo de Gabinete de ayer, resulta que las divergencias entre el ministro de Hacienda y los demás ministros, incluso el presidente del Consejo, son muy profundas. Algún ministro parece haber rechazado a Marchandeu la colaboración de proyectos demasiado draconianos y análogos a los que en Abril último provocaron la caída del ministerio Blum ante el Senado. El ministro de Hacienda, se ha negado a modificar las líneas esenciales de su proyecto y se prevén nuevas divisiones y discusiones ministeriales.

Según ciertos periódicos, los proyectos de Marchandeu prevén además de la requisita de oro y divisas extranjeras con arreglo a curso forzoso y después de las medidas prácticamente equivalentes al control de cambios, revaluación de la reserva oro y utilización de la paridad del Tesoro de 30.000 millones de francos que esta medida provocaría y que sería destinada a reembolsar los anticipos hechos por el Banco de Francia al Estado. Esta operación, se observa que conduciría fatalmente a la inflación y, por consecuencia, a una nueva devaluación del franco.—STEFANI.

En la cuestión española desde el ángulo de la total política europea, resulta de un gran interés el hacer resaltar un artículo sobre las operaciones militares del Ebro, que publica el último número de la famosa revista alemana de técnica militar, llamada «Deutsche Wehr».

En este artículo, después de hacerse un profundo estudio del preponderante papel que están desempeñando las armas automáticas de la infantería, se contempla el total de las operaciones, respecto a lo cual dice lo siguiente la citada revista:

«El Ejército nacional ha concentrado sus mejores tropas, el grueso de su artillería y de su aviación, en el sector del Ebro, no para contener al ejército rojo, sino con la intención de destrozar y aniquilar en ese sector, de manera sistemática y constante, las más seleccionadas fuerzas del enemigo. En algunos países extranjeros, ha producido gran admiración la dureza con que el general Franco está combatiendo a las divisiones catalanas en la margen derecha del Ebro. Muchos han opinado que hubiera sido mejor el haber elegido otro frente cualquiera para llevar a cabo una gran ofensiva en toda regla, con lo que se habría conseguido mediante idéntico esfuerzo, el conseguir nuevos territorios. Pero el generalísimo ha tenido la acertada visión, de que en estos momentos es mucho más conveniente que la conquista de nuevas zonas rojas, el aniquilamiento del ejército catalán. Los hechos han demostrado el acierto del general Franco y las victorias por él obtenidas en los últimos días no tardarán en producir sus frutos. El ejército rojo catalán, se encuentra ya en pleno agotamiento de sus fuerzas».

Esta tesis, expresada por la primera revista europea de cuestiones militares, es la mejor prueba del genio militar del Generalísimo Franco, que con una actuación personalísima ha dirigido todas las operaciones que se vienen desarrollando en el sector del Ebro.

Banco de España - Oviedo

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío de los resguardos de depósito, constituidos en esta Dependencia, que a continuación se expresan:

Número	Pesetas nominales	Clase de valores	A nombre de
63.229	2.500	Obligaciones 6 por 100 Peñarroya	Manuel Suárez Fernández
74.061	500	id.	id.

se anuncia al público por una sola vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en un diario de Burgos y en otro de Oviedo, según determina el artículo 41 del Reglamento de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo 31 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El secretario, Félix Gómez y Villar.

Las esquelas de defunción se admiten en este periódico hasta las dos de la madrugada